

FORMULARIO F04 PROGRAMA DE ESTUDIOS

A. IDENTIFICACIÓN

A.1 NOMBRE DEL PROGRAMA, MODALIDAD Y CARÁCTER:

DIPLOMADO DE SALUD PRIMARIA “ESTRUCTURA Y FUNDAMENTOS DEL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD SEGUNDA VERSIÓN”, Modalidad Presencial, Aula Virtual, Nuevas Tecnologías

A.2 PÚBLICO OBJETIVO:

Dirigido a las personas que trabajan en Establecimientos de Atención Primaria de Salud, categorías A, B, C, D y E, del Estatuto de Atención Primaria.

A.3 PERFIL DE EGRESO:

El graduado del DIPLOMADO DE SALUD PRIMARIA “ESTRUCTURA Y FUNDAMENTOS DEL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD”, tendrá las competencias teóricas, clínicas y actitudinales, enmarcadas dentro de una formación ética, para aplicar los fundamentos, principios y regulaciones que conforman los elementos de la ética pública, probidad y transparencia, fortaleciendo el conocimiento del contenido de cada uno de ellos, su aplicación e importancia en el ejercicio de la función pública.

Posee las competencias para aplicar la política de gestión de recursos humanos, físicos y financieros en el ámbito de Atención Primaria de Salud Municipal.

Es capaz de determinar elementos claves en la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario en la red asistencial en los equipos de Salud de la Atención Primaria, utilizando la estrategia de Redes Integradas de Servicios de Salud.

A.4 POTENCIALIDAD DEL GRADUADO:

El estudiante será capaz de:

1. Reconocer aspectos normativos en que se fundamenta la estructura y funcionamiento de la Atención Primaria de Salud.
2. Comprender aspectos fundamentales del modelo de atención integral de salud familiar y comunitario.
3. Aplicar técnicas, procedimientos y tecnologías para el mejoramiento de la gestión clínico administrativa en áreas generales y específicas, potenciando los Sistemas de Salud basados en la Atención Primaria, el cual integra y coordina el cuidado de la salud y resuelve la mayoría de las necesidades de la población.

El graduado será capaz de desempeñarse como un profesional consciente del modelo de atención en el que se encuentra inserto, aplicando los fundamentos y la estrategia de Salud Familiar y Comunitaria en su quehacer diario, replicándolo en su equipo de trabajo.

A.5 OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

Objetivo general:

Profundizar y fortalecer en los estudiantes conocimiento teórico y práctico, a través de herramientas concretas en el ámbito de la gestión de recursos, desarrollo organizacional, planificación, comunicación y

dirección de equipos, calidad de la atención y buen trato al usuario, para mejorar la gestión clínico administrativa de la Atención Primaria de Salud.

Objetivos específicos:

- Conocer los fundamentos de la estrategia Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS) y principios del Modelo de Salud Familiar, con enfoque en las acciones de salud.
- Clasificar herramientas de apoyo administrativo para mejorar la gestión e integración de la red.
- Realizar una revisión analítica de la experiencia como trabajador perteneciente a la red de atención primaria de salud y reflexionar respecto del grado de implementación del modelo de atención y la calidad de la atención a los usuarios, desde el desempeño de las funciones individuales y de equipos de trabajo.
- Aplicar los criterios de asignación de recursos para una gestión en red, considerando las lecciones aprendidas, en el ámbito del desarrollo organizacional, planificación, comunicación y dirección de equipos, calidad de la atención y buen trato al usuario.

B. ADMISIÓN Y GRADUACIÓN

B.1.a REQUISITOS DE ADMISIÓN:

Poseer un título profesional de al menos ocho semestres de duración o contar con experiencia laboral relevante evidenciada en funciones de dirección de equipos, procesos de desarrollo organizacional y planificación, interacción directa con los usuarios o cualquier otra relacionada.

B.1.b DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR:

- Copia certificado de título o licenciatura, legalizada ante notario
- Solicitud de Postulación
- Currículum
- Certificado de Nacimiento
- Foto tamaño carnet con nombre y RUT
- Copia Carné de Identidad
- Otro Carta de respaldo de antigüedad en la institución (solo si no posee título, pero sí experiencia).

B.2 SISTEMA DE SELECCIÓN:

El ingreso al Diplomado es de acuerdo con la fecha de postulación y cumplimiento de presentación de los antecedentes solicitados para postular al Programa.

B.3 CUPO:

- 30 estudiantes (Mínimo 24)

B.4 GRADUACIÓN

B.4.a REQUISITOS DE GRADUACIÓN:

- Cursar y aprobar con nota mínima 4,0 el Plan de Estudios.
- Tener una asistencia mínima de un 75% en cada asignatura. No obstante, si el director del Programa cuenta con antecedentes fundados, podrá promover a estudiantes con asistencias menores al 75%.

B.4.b CÁLCULO DE NOTA FINAL:

Promedio notas asignaturas (Módulos): 100 %

Nota Tesis o Trabajo de Titulación: 0 %

Nota Examen de Grado: 0 %

C. METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA CURRICULAR

C.1 METODOLOGÍA GENERAL:

El Diplomado será impartido en modalidad Presencial. El Diplomado está organizado en ocho (8) módulos o asignaturas con entre tres (3) y cinco (5) unidades cada uno. Dos de los Módulos son de 24 horas cronológicas de duración y el resto de 12 horas. Se dictarán los días viernes jornada completa y sábados media jornada, dos veces por mes.

El programa invita a los estudiantes a analizar y reflexionar sobre su experiencia como profesionales del área de la salud, de manera de desarrollar y potenciar habilidades para aplicarlas en el desempeño de sus funciones laborales.

Se contemplan actividades de autoaprendizaje, a través de la lectura de documentos proporcionados por el equipo docente. Las actividades consisten principalmente en un repaso de definiciones y conceptos teóricos, los que son desarrollados y analizados en revisión de casos, para concluir en actividades de trabajo práctico, tanto individuales como grupales, cuyos desempeños serán finalmente evaluados.

Los contenidos se van a presentar en formato de texto educativo y video, clases realizadas por los profesores/as, que tienen la finalidad de integrar los contenidos y relacionarlos con la práctica.

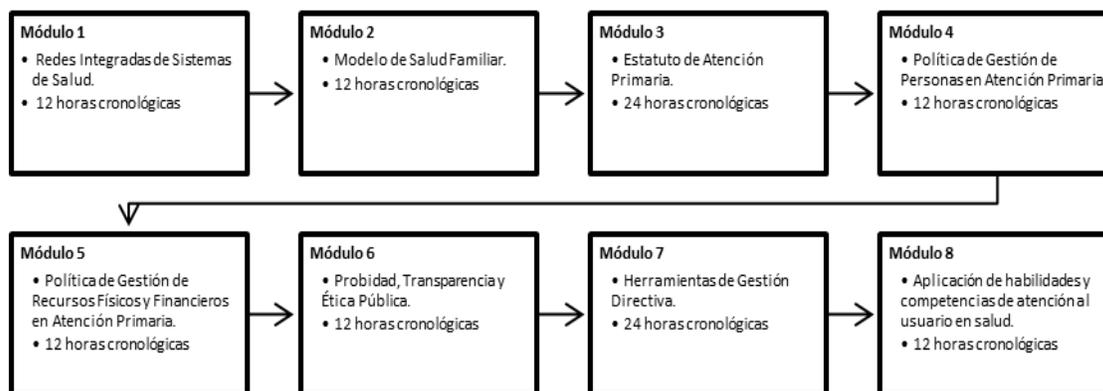
El acompañamiento del aprendizaje será realizado directamente por parte de los docentes con apoyo de la dirección del diplomado. Los profesores podrán realizar actividades grupales como individuales, podrán retroalimentar cada trabajo y resolver dudas fuera del horario de clases vía telefónica o correo electrónico.

C.2 LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN O ÁREAS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA (SÓLO PARA PROGRAMAS DE MAGÍSTER/DOCTORADO)

- No Aplica



C.3 MALLA CURRICULAR



Total: 120 horas cronológicas.

C.4 ASIGNATURAS O UNIDADES EQUIVALENTES:

Objetivo General	Objetivo Específico	Unidad		Contenidos
Conocer y aplicar la estrategia de Redes Integradas de Servicios de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> Conocer los fundamentos de la estrategia Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS). Realizar una revisión analítica de las realidades locales, con el fin de detectar espacios de mejora. Aplicar los criterios de asignación de recursos para una gestión en red, considerando las lecciones aprendidas. 	1	Fundamentos de la estrategia y modelo de atención.	<ul style="list-style-type: none"> Definición y fundamentos de la estrategia RISS. Definición y descripción del modelo de atención en las RISS.
		2	Gobernanza, Organización y Gestión.	<ul style="list-style-type: none"> Un sistema de gobernanza único para toda la red. Participación social amplia. Atención intersectorial y abordaje de los determinantes de salud y la equidad en salud. Gestión integrada. Recursos humanos suficientes y competentes. Sistema de Información. Gestión Basada en Resultados.
		3	Aplicación de la estrategia.	<ul style="list-style-type: none"> Asignación de recursos financieros. Incentivos alineados con objetivos explícitos.
		4	Rol del Gestor	<ul style="list-style-type: none"> Estructura del Sistema de Salud. Modelo de Salud Familiar. Características del rol gestor en APS. Gestión en Red. Actividad de Evaluación.
Identificar conceptos y elementos claves en la	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer el marco legal, definiciones y principios del 	1	Marco legal vigente.	<ul style="list-style-type: none"> Descripción del marco legal vigente. Definiciones y principios del modelo de salud familiar en Atención Primaria. Descripción de la población a cargo.



implementación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario en la red asistencial en los equipos de Salud de la Atención Primaria.	Modelo de Salud Familiar, con enfoque en las acciones de salud. • Reflexionar acerca del grado de implementación del modelo de atención. • Aplicar los aspectos éticos en el trabajo de los equipos de Salud.	2	Enfoque de las acciones de salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Ciclo vital individual y familiar como parte del modelo de atención en salud familiar. • Concepto de familia en la actualidad, sus características y funciones.
		3	Aspectos éticos en el trabajo de los equipos de salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Herramientas de trabajo con familias y redes: Genograma, Ecomapa, Visita domiciliaria. • Paciente difícil y Buen Trato. • Trabajo en Equipo y Autocuidado en Salud. • Actividad de Evaluación.
Conocer y aplicar conceptos normativos de Atención Primaria de Salud Municipal en una estrategia de modelo de salud familiar.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar la Ley de Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal en su marco de aplicación. • Aplicar los conceptos normativos en un ejemplo de implementación local. • Realizar una análisis crítico y reflexión respecto de los casos prácticos locales. 	1	Aplicación Ley N° 19.378.	<ul style="list-style-type: none"> • Ámbito de aplicación de la Ley N° 19.378. • Ejemplos de aplicación local.
		2	Estructura y dotación.	<ul style="list-style-type: none"> • Dotación de Atención Primaria de Salud y Jornada Laboral. Aspectos a considerar. • Calidad de los empleos regidos por la Ley N° 19.378. • Estipendios Ley N° 19.378. • Ejemplos y análisis de casos prácticos locales. • Actividad de Evaluación.
		3	Recurso Humano	<ul style="list-style-type: none"> • Particularidades Ley N° 19.378: Ingreso a la dotación; forma de proveer los cargos; calificaciones; jornada ordinaria de trabajo; derechos y obligaciones; prohibiciones; feriados y permisos; responsabilidad administrativa; causales de cese. • Incompatibilidades Ley N° 19.378. • Capacitación Ley N° 19.378. • Ejemplos y análisis de casos prácticos locales. • Actividad de Evaluación.
Reconocer y aplicar la política de gestión de personas en el ámbito de Atención Primaria de Salud Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer el marco de referencia desde el cual revisar la gestión de personas. • Analizar en el ámbito local los elementos constitutivos de una política de gestión de personas. 	1	Política y Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de los conceptos de política y gestión. • Ejemplos y análisis de casos prácticos.
		2	Gestión de Personas	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de personas. Aspectos teóricos y prácticos. • Características de la gestión de personas en Atención Primaria de Salud Municipal. • Ejemplos y análisis de casos prácticos.
		3	Aplicación en Atención Primaria de Salud Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la Carrera Funcionaria. • Elementos para la evaluación de la carrera funcionaria. • Ejemplos y análisis de casos prácticos. • Actividad de Evaluación.
Reconocer y aplicar la política de gestión de Recursos Físicos y Financieros en el ámbito de la Atención Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Clasificar herramientas de apoyo administrativo para mejorar la gestión e integración de la red. 	1	Gestión Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de conceptos, marco legal y normativo en materia de administración de Recursos Físicos y Financieros en APS. • Herramientas de apoyo administrativo aplicadas a los distintos procesos de gestión de los Recursos Físicos y Financieros. • Modelos y sistemas de integración de la red



de Salud Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar metodologías de formulación, desarrollo y evaluación de programas y proyectos de inversión para el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento. 			<ul style="list-style-type: none"> asistencial. Ejemplos y análisis de casos prácticos.
		2	Sistema Nacional de Inversiones	<ul style="list-style-type: none"> Contexto macroeconómico Descripción Sector Salud Sistema Nacional de Inversiones Marco institucional de los Proyectos
		3	Ciclo de vida de los proyectos de inversión	<ul style="list-style-type: none"> Ciclo de vida de los proyectos Formulación de Proyectos Metodología para análisis y solución de problemas
		4	Aplicación en Atención Primaria de Salud Municipal	<ul style="list-style-type: none"> Formulación, desarrollo y evaluación de proyectos de inversión. Análisis de casos prácticos y desarrollo de iniciativas locales. Actividad de Evaluación.
Reconocer los fundamentos, principios y regulaciones que conforman los elementos de la ética pública, probidad y transparencia, fortaleciendo el conocimiento del contenido de cada uno de ellos, su aplicación e importancia en el ejercicio de la función pública y las consecuencias a su transgresión.	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer el marco legal que regula la ética pública, probidad y transparencia en Atención Primaria. Utilizar los principios y procedimientos que aseguren la no transgresión de la probidad, transparencia y ética pública. 	1	Marco legal vigente.	<ul style="list-style-type: none"> Concepto de ética pública. Concepto de probidad y transparencia en la administración del Estado: Sentido natural y obvio; Sentido legal. Probidad y transparencia como principios constitucionales. Declaraciones de intereses y patrimonio. Ejemplos y análisis de casos prácticos.
		2	Procedimientos asociados al cumplimiento.	<ul style="list-style-type: none"> Principios rectores de la transparencia. Clasificación. Procedimientos. Sanciones por incumplimiento. Ente garante. Procedimientos de resguardo. Ejemplos y análisis de casos prácticos.
		3	Conductas y resguardos.	<ul style="list-style-type: none"> Elementos y sujetos de la probidad. Conductas que contravienen el principio de probidad y sanciones. Resguardos y entes garantes. Ejemplos y análisis de casos prácticos. Actividad de Evaluación.
Reconocer conceptos y aplicar herramientas para el desarrollo de estrategias de gestión integradas en establecimientos de Atención Primaria de Salud Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> Identificar el Modelo de Gestión, Desarrollo Organizacional y Planificación Estratégica aplicado a la Organización. Clasificar y seleccionar un modelo de Gestión del Liderazgo y 	1	Planificación Estratégica	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo y cambio organizacional. Cambio al Modelo de salud familiar. Planificación estratégica. Identidad Organizacional: Visión-Misión-Valores Objetivos Estratégicos/Indicadores/Planes de Acción
		2	Cuadro de Mando Integral (BSC)	<ul style="list-style-type: none"> Mapas Estratégicos El BSC como herramienta de gestión Diseño de un Cuadro de Mando Integral para Instituciones de Salud Casos prácticos. Actividad de Evaluación.



	Trabajo en equipo para la aplicación en el ámbito local. • Emplear procedimientos de Calidad de la Atención, Acreditación y Mejoramiento de los Procesos Clínicos en APS.	3	Liderazgo y Trabajo en Equipo	<ul style="list-style-type: none"> Estilos de liderazgo. Comunicación Equipo de alto desempeño. Liderazgo transformacional. Aplicación en el ámbito local.
		4	Calidad de la Atención	<ul style="list-style-type: none"> Calidad, Acreditación y Mejoramiento de la Atención en APS. Derechos y Deberes de los pacientes. Seguridad del paciente. Marco legal en acreditación y calidad en APS. Ejemplos y análisis de casos prácticos.
		5	Procesos y Gestión Clínica	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de Procesos Clínicos y Administrativos Mejoramiento de la Gestión Clínica. La cadena de valor en la salud Herramientas de gestión clínica: protocolos, flujogramas de procesos, matriz de riesgo. Ejemplos y análisis de casos prácticos. Actividad de Evaluación.
Reconocer la importancia de la atención de calidad y buen trato al usuario, a través del desarrollo de habilidades comunicacionales.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar una revisión analítica y reflexión respecto de la calidad de la atención en el ámbito local. Reconocer la importancia del buen trato al usuario y su relevancia en la atención de calidad en salud. Utilizar habilidades comunicacionales para la adecuada atención del usuario en salud. 	1	Buen trato.	<ul style="list-style-type: none"> Marco regulatorio (Ley de deberes y derechos de los pacientes, entre otras). Satisfacción usuaria y concepto de Experiencia del Paciente.
		2	Atención de Calidad.	<ul style="list-style-type: none"> Calidad del servicio en salud: características de un buen servicio en salud, ley de derechos y deberes. Atención al usuario: tipos de atención, relación con el usuario, primer contacto, planificación en la atención al usuario.
		3	Comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación efectiva. Técnicas de resolución de problemas frecuentes en atención primaria. Métodos de solución de problemas y manejo de pacientes difíciles. Manejo de crisis y Manejo de duelo. Actividad de Evaluación.

C.5 DURACIÓN DEL PROGRAMA:

C.5.a Duración de los estudios lectivos del programa en meses:

- 5 meses (180 horas pedagógicas / 120 horas cronológicas).

C.5.b Duración del proceso de titulación:

- No Aplica.

C.5.c Duración total del programa:

- 5 meses.

D. RECURSOS DE PERSONAL

D.1. PERFIL DOCENTE POR ASIGNATURA:

Nivel	Nombre Asignatura	Perfil del Docente
1	Redes Integradas de Sistemas de Salud	<p>Ricardo Manuel Fábrega Lacoa, Médico. Profesional médico con amplia experiencia técnica, gerencial y ejecutiva a nivel local, nacional e internacional. Carrera dedicada al servicio público, y se ha centrado principalmente en la planificación estratégica, transformación y o coordinación de los sistemas de salud, para que puedan ofrecer entornos e intervenciones de salud eficaces, culturalmente relevantes y centradas en las personas para abordar las necesidades y prioridades de las poblaciones. Firme defensor de la atención primaria como estrategia para organizar los sistemas de salud, así como la medicina familiar, como una disciplina profesional que encarna los valores, principios y prácticas de la atención primaria de salud en el logro de la salud universal. A lo largo de su vida profesional se ha esforzado por salvar los mundos de las políticas públicas, la gestión, la academia y la práctica, a la vez que ha fomentado un enfoque intersectorial de la salud y las intervenciones sociales.</p> <p>Vladimir Andrés Pizarro Díaz. Odontólogo de la Universidad de Chile (1996). Residente Programa de Líderes en Salud Internacional, OPS/OMS (2008). PhD in Health Science de la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, España (2002-2006). Máster en Salud Pública, Mención Administración de Sistemas de Salud de la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, España (2002-2004). Diplomado en Gestión, Instituto de Administración de Salud, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile (2001-2002). Diplomado en Geriátrica y Gerontología, INTA de la Universidad de Chile (2002).</p>
2	Modelo de Salud Familiar	<p>Bernardo Martorell Guerra, Médico Especialista en Políticas Públicas y Gestión en Salud. Médico Cirujano de la Universidad de Chile (2005) y Magíster en Salud Pública de la Universidad de Harvard (2007), especializado en el área de Políticas Públicas y Gestión en Salud. En años recientes ha desempeñado labores directivas de alta responsabilidad en instituciones públicas, particularmente como Director de un Hospital Comunitario (2012-2014) luego, a cargo de dos Divisiones del Ministerio de Salud, de Planificación Sanitaria (2014-2016) y de Atención Primaria (2016-2018). Entre las responsabilidades se incluían temas de análisis de datos, realización de estudios, diseño, ejecución y evaluación de planes y programas en salud, como también liderazgo de equipos conformadas por más de cien personas en cada institución, interlocución con gremios de salud locales y nacionales, coordinación de esfuerzos de respuesta a epidemias, planificación estratégica, implementación de proyectos de ley y otras.</p>



		<p>Con experiencia académica en Docencia e Investigación en varias universidades, y trabajó como consultor en Políticas, Economía y Sistemas de la Salud, para organizaciones nacionales e internacionales. Ha publicado y trabajado en múltiples proyectos, de gestión y de investigación, buscando aportar a la equidad, eficiencia y sustentabilidad de los sistemas sanitarios.</p> <p>María José Díaz Nova, Médica Especialista en Salud Pública. Trabajadora que busca posicionar colectivamente la Participación Social y Comunitaria como base en la construcción de una Salud real y equitativa. Rupturista del paradigma que posiciona a la salud sólo como ausencia de enfermedad. Actualmente es la Jefa del Departamento de Gestión Clínica de la Subdirección Atención Primaria en el Servicio de Salud Metropolitano Occidente. Ha sido Referente Programa de Salud Cardiovascular y Jefa del Departamento de Ciclo Vital en el Servicio de Salud M. Occidente (2017 – 2018); Referente de Género en el mismo Servicio de Salud (2016 – 2017); Médica Salubrista Unidad de Estudios Estratégicos de la Universidad Mayor (2015 – 2016); Docente Pregrado Carrera de Medicina en la Corporación de Desarrollo Social de Providencia (2014); Docente Epidemiología Postgrado Medicina, Universidad de Chile (2013); Médica Programa Vida Sana en la Corporación de Desarrollo Social de Pudahuel (2007 - 2013); Médica General en Consultorio La Estrella y CESFAM Cardenal Raúl Silva Henríquez(2007 – 2012).</p>
3	Estatuto de Atención Primaria	<p>Leonardo Espinoza Acosta, Abogado. Abogado de la Universidad Bernardo O'Higgins. Magister en Derecho Público, Universidad Finis Terrae, Tesis pendiente (2011-2012). Diplomado Universidad y Nación, impartido por la Universidad Bernardo O'Higgins (2002). Diplomado Probidad y Transparencia en la Administración del Estado, impartido por la Universidad Finis Terrae (2011). Diplomado Derecho Administrativo, Pontificia Universidad Católica (2014-2015).</p> <p>Experto en Derecho Administrativo y Derecho Constitucional, con destacada experiencia en Atención Primaria de Salud Municipal.</p>
4	Política de Gestión de Personas en Atención Primaria	<p>Verónica Bustos Flores, Consultora en Recursos Humanos de Salud. Consultora en Recursos Humanos de Salud, Administrador Público de la Universidad de Chile (1991), Magíster en Salud Pública de la Universidad Nacional Andrés Bello (2019). Egresada del Magíster en Desarrollo Organizacional de la Universidad Diego Portales (2002). Tiene un Diplomado en Pilares de la Salud Pública, Métodos y Determinantes de la Salud de la Universidad Nacional Andrés Bello (2018); un Diplomado en Gestión de Políticas en Salud de la Universidad Nacional Andrés Bello (2019) y un Diplomado en Gestión de Organizaciones de Salud en un Entorno Competitivo de la Universidad Nacional Andrés Bello (2019).</p> <p>Entre el año 1995 y 2012 desarrolló diversos trabajos como consultor externo, asesorías y jefaturas de departamento en el área de Recursos Humanos en las reparticiones de Salud, Educación, Deporte. Desde el 2012 a la fecha, se desempeña como Consultora en Recursos Humanos de Salud, desarrollando trabajos para la Universidad Diego Portales, Banco Interamericano de Desarrollo en la División de Protección Social y Salud, Organismo Andino de Salud Convenio Hipólito Unánue, Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Centro de Estudios Laborales Padre Hurtado Capacitación en Gestión de Recursos Humanos; Liderazgo y Negociación para dirigentes gremiales.</p>



5	Política de Gestión de Recursos Físicos y Financieros en Atención Primaria	<p>Alejandro Pino Guajardo, Ingeniero Comercial Informático de la Universidad de Talca (2000). Magister en Administración de la Universidad de Talca (2010). Ha desarrollado diversos trabajos en el ámbito privado, como Gerente de Operaciones en Empresa Técnica y de Capacitación (2000-2004) y también en el servicio público, como Jefe de División del Gobierno Regional del Maule (2006-2007), Jefe de Departamento en el SERVIU del Maule (2007-2009), Director Regional del Instituto de Previsión Social (2009-2010). En el área de salud, ha sido Director Comunal de la I. Municipalidad de San Javier (2011-2014), Agente Regional Maule de la Superintendencia de Salud (2014-2016), Jefe de la División Finanzas y Administración Interna del Ministerio de Salud (2016-2018). Entre el 2018 y 2019 fue Administrador Municipal de la I. Municipalidad de San Javier. Fue también Gerente de Desarrollo en el Grupo SUARIAS en el año 2019 y 2020. A la fecha se desempeña como Consultor y Asesor de la Asociación Chilena de Municipalidades.</p> <p>Alexis Vásquez Fernández, Ingeniero en Planificación y Desarrollo Social de la Universidad Aconcagua (2000). Magíster Salud Pública, mención Gestión Hospitalaria Departamento de Salud Pública, Escuela de Medicina de la Universidad de Valparaíso (2007). Diplomado en Gerencia y Políticas Públicas, FLACSO – MINSAL (2008). Diplomado en Gestión e Innovación de la Universidad de Chile (2017). En el año 2000 desarrolló trabajos en el Hospital San José y CDT Dra. Eloísa Díaz del Servicio de Salud Metropolitano Norte. Desde el 2001 al 2005 fue Jefe de Carrera de Ingeniería Planificación y Desarrollo Social de la Universidad de Aconcagua, siendo también Profesor Titular en cátedra de Transferencia Tecnológica y Capacitación, Investigación y Desarrollo de Proyectos Sociales y Software de Aplicación II. En el Ministerio de Salud, entre los años 2000 y 2006 fue Coordinador de Inversiones en Estudios Preinversionales Hospitalarios de APS, en el Departamento de Planificación y Gestión Inversiones. Entre los años 2006 y 2010 fue Profesor de Post Grado e Investigador de la Universidad de Valparaíso y Profesor de Post Grado y Pre Grado de la Universidad Mayor. Fue Subdirector Administrativo del Centro de Referencia de Salud de Maipú (2006 – 2010). Jefe Departamento Planificación y Gestión Inversiones del Ministerio de Salud (2010). Ha liderado proyectos de concesiones en el S.S.M. Sur Oriente y S.S. del Maule (2010-2013). Fue Gerente General de la Clínica San Sebastián S.A. (2013-2015). Entre el 2015 y el 2018 fue Subdirector Administrativo del Hospital Clínico Dr. Félix Bulnes Cerda. Entre el 2018 y el 2020 fue Gerente General de Red Medicalbios. Actualmente se desempeña como Jefe de Planificación y Desarrollo en el Hospital de Puerto Natales.</p>
6	Probidad, Transparencia y Ética Pública	<p>Raúl Retamal Gajardo, Abogado de la Universidad Católica de Concepción (2007). Magister en Arbitraje, Universidad Central ©. Diplomado en Arbitraje Comercial Internacional, Universidad de Chile, (2007). Diplomado en Liderazgo y Gestión de la Enseñanza Superior, Universidad de Los Lagos (2014). Jefe Departamento de Auditoría, Hospital Félix Bulnes Cerda, Servicio de Salud Metropolitano Occidente (2016 a la Fecha). Profesor Universidad de los Lagos, sede Santiago (2012-2018). Abogado, División Jurídica, Superintendencia de Casinos de Juegos (2016). Jefe Departamento de Auditoría, Servicio de Salud Metropolitano Occidente (2014-2015). Jefe Unidad de Contratos, Comisión Nacional de Riego (2012-2014). Sub Jefe Departamento de Asesoría Jurídica, Instituto Nacional de la Juventud (2009-</p>

		2012). Abogado, Municipalidad de San Miguel, OPD San Miguel (2008). Notario (S), Notaría Gabriel Ogalde Rodríguez, Estación Central (2008). Profesor, Fundación Cristo Vive (2007). Notario (S): Notaría Omar Retamal Becerra, La Cisterna (2007). Abogado, Asesor Legal, Estudio Jurídico Nueva Ley (2007). Asesor Jurídico: Empresa Asercom Ltda. (2004).
7	Herramientas de Gestión Directiva	Juan Paulo Morán Reyes, Ingeniero Civil Industrial. Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Santiago de Chile (2001). Examinador Modelo de Calidad en Salud. Escuela de Medicina, PUC (2018). Diploma en Gestión de Calidad. Universidad Católica de Chile (2004). Magister MBA Executive. Universidad Adolfo Ibáñez (2009-2010). Diploma en Seis Sigma. Universidad Alberto Hurtado (Black Belt) (2007). Diploma en Gestión de Calidad. Universidad Católica de Chile (2004). Profesor del Diplomado "Felicidad Organizacional" en temas de diseño estratégico y mejora de procesos. Escuela de Negocios, UAI (2016 a la fecha). Profesor de "Gestión de Calidad" y Gestión de Servicios (U Andes) y Taller de Emprendimiento (U Mayor) (2011-2013). Examinador acreditado del Premio Nacional a la Gestión de Excelencia de Chile (basado en el Modelo Malcom Baldrige) (2005 a la fecha). Relator interno en Banco Santander en temas de Calidad y Mejoramiento de procesos (2007-2010). Profesor de "Consultoría Empresarial" en la Universidad A. Hurtado (2007-2008).
8	Aplicación de habilidades y competencias de atención al usuario en salud	Vladimir Andrés Pizarro Díaz. Odontólogo de la Universidad de Chile (1996). Residente Programa de Líderes en Salud Internacional, OPS/OMS (2008). PhD in Health Science de la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, España (2002-2006). Máster en Salud Pública, Mención Administración de Sistemas de Salud de la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, España (2002-2004). Diplomado en Gestión, Instituto de Administración de Salud, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile (2001-2002). Diplomado en Geriátrica y Gerontología, INTA de la Universidad de Chile (2002).

D.2 PERSONAL NO ACADÉMICO Y DE APOYO AL PROGRAMA:

- No Aplica

E. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

E.1 DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA:

Dirección de Educación Continua

E.2 DIRECCIÓN Y/O COORDINACIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA:

Director del Programa: Leonardo Espinoza Acosta, Abogado. Abogado de la Universidad Bernardo O'Higgins. Magister en Derecho Público, Universidad Finis Terrae, Tesis pendiente (2011-2012). Diplomado Universidad y Nación, impartido por la Universidad Bernardo O'Higgins (2002). Diplomado Probidad y Transparencia en la Administración del Estado, impartido por la Universidad Finis Terrae (2011). Diplomado Derecho Administrativo, Pontificia Universidad Católica (2014-2015).

Experto en Derecho Administrativo y Derecho Constitucional, con destacada experiencia en Atención Primaria de Salud Municipal.

Coordinador Académico: Vladimir Andrés Pizarro Díaz. Odontólogo de la Universidad de Chile (1996). Residente Programa de Líderes en Salud Internacional, OPS/OMS (2008). PhD in Health Science de la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, España (2002-2006). Máster en Salud Pública, Mención Administración de Sistemas de Salud de la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, España (2002-2004). Diplomado en Gestión, Instituto de Administración de Salud, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile (2001-2002). Diplomado en Geriatria y Gerontología, INTA de la Universidad de Chile (2002).

Coordinador Técnico: Juan Luis Pérez Pineda, Ingeniero Civil Industrial, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Universidad de Chile (1998). Diplomado en Salud Pública. Universidad Mayor (2008). Diplomado en Sistemas de Salud. Universidad Mayor (2008).

E.3 SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD O EFECTIVIDAD:

- Reuniones de coordinación entre la Dirección del Diplomado, la Coordinación Académica y los Profesores, previas al inicio de cada asignatura.
- Visita de la Coordinadora Académica al aula con pauta de cotejo conocida por los Profesores.
- Evaluación de los estudiantes al término de cada asignatura.
- Evaluación del Profesor e Informe de cierre de cada asignatura.
- Evaluación del Director del Programa.

F. RECURSOS DE APOYO

F.1 APOYOS INSTITUCIONALES E INFRAESTRUCTURA:

SI	NO	La Universidad <u>dispone</u> de los apoyos institucionales y de infraestructura necesarios para la dictación del programa.
X		

F. 2 LABORATORIOS Y EQUIPAMIENTO:

SI	NO	La Universidad <u>dispone</u> de laboratorios y equipamiento suficientes para la dictación del programa.
X		

F. 3 CENTROS DE DOCUMENTACIÓN:

SI	NO	La Universidad <u>dispone</u> de los centros de documentación apropiados para la dictación del programa.
X		

F. 4 LICENCIAS DE SOFTWARE:

SI	NO	La Universidad <u>dispone</u> de las licencias de software para la dictación del programa.
X		

F. 5 CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES:



SI	NO	
X		La Universidad <u>dispone</u> de convenios que permiten la adecuada dictación del programa. Adjuntar copia de convenio(s) firmado(s) por ambas partes cuando se trate de instituciones o centros externos.

VALOR DEL PROGRAMA:

El programa tiene un valor de **\$1.140.000** por estudiante (Facturación Exenta de IVA).

El programa sólo se implementará habiendo matriculado un mínimo de 24 estudiantes.